



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ACTA DE APROBACIÓN

Apruébese con fecha 19 de abril de 2021, la **Póliza de Cumplimiento** EC-100019011, por la compañía de seguros: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA.** la cuales ampara el cumplimiento, derivados de la ejecución de la Orden de compra No. 67351 del 14 de Abril de 2021; el cual tiene por objeto **CONTRATAR LOS ENLACES A INTERNET Y SERVICIO COMPLEMENTARIO DE WIFI PARA “ZONA WIFI GRATIS PARA LA GENTE” DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MIGRACIÓN COLOMBIA,** suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**”; y la **MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S.,** identificada con NIT: 81900696-6, con las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO , en cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y seis (6) meses más teniendo en cuenta que la entidad cuenta con dicho término para la liquidación del presente contrato.	14-ABR- 2021	14-ABR- 2022	\$5.909.915,00

Cúmplase,

JOSÉ CLEMENTE GÓMEZ ROMERO
Coordinador Grupo de Contratos

Proyectó: Sandra Osorio P – Grupo de Contratos